

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO DE RECTIFICACION DE ERRORES MATERIALES EN LAS BASES ESPECÍFICAS QUE REGISTRÁN EL PROCESO SELECTIVO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITA AL PUESTO DE TÉCNICO DE DESARROLLO LOCAL.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2023, se han rectificado errores materiales advertidos en las Bases Específicas que regirán el proceso selectivo arriba indicado, en los siguientes términos:

Base 1. "Objeto de la Convocatoria y características de la plaza"

Apartado 1.1.

Donde dice: "1.1.- Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria, la provisión, mediante el sistema de concurso libre, de una plaza de Técnico Medio, adscrita al puesto Técnico Desarrollo Local, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del ejercicio 2022 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 119, de fecha 20 de mayo de 2022)..."

Debe decir: "Objeto de la convocatoria: Es objeto de la presente convocatoria, la provisión, mediante el sistema de **concurso-oposición y turno libre**, de una plaza de Técnico Medio, adscrita al puesto Técnico Desarrollo Local, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal del ejercicio 2022(Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 119, de fecha 20 de mayo de 2022)..."

Apartado 1.3.

Donde dice:

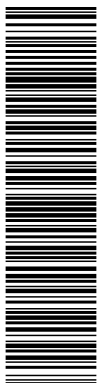
| CÓDIGO | UNIDAD | DENOMINACIÓN PUESTO | RELACIÓN LABORAL | GRUPO | COMPLEMENTO DESTINO | PLAZAS |
|--------|-----------------------------|--------------------------|------------------|-------|---------------------|--------|
| 4.4.5 | DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS | TÉCNICO DESARROLLO LOCAL | L | A2 | 20 | 1 |

Debe decir:

| CÓDIGO | UNIDAD | DENOMINACIÓN PUESTO | RELACIÓN LABORAL | GRUPO | COMPLEMENTO DESTINO | PLAZAS |
|--------|--|--------------------------|------------------|-------|---------------------|--------|
| 4.4.5 | DEPARTAMENTO SERVICIOS COMUNITARIOS | TÉCNICO DESARROLLO LOCAL | L | A2 | 20 | 1 |

Base 3.- "Requisitos que deben cumplir los aspirantes":

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio tablón rectificación de errores en bases_TDL (1707455) 22.02.08_2022_0005 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 3S1Y4-X56UY-V1LR6 Fecha de emisión: 31 de Enero de 2023 a las 12:18:16 Página 2 de 2 | FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 30/01/2023 12:10 | ESTADO FIRMADO 30/01/2023 12:10 |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Donde dice: "Titulación: Estar en posesión del título de Grado o Diplomatura Universitaria de la rama de conocimiento de ciencias sociales..."

Debe decir: "Titulación: Estar en posesión del título de Grado o Diplomatura Universitaria de la rama de conocimiento de **ciencias sociales y jurídicas....**"

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Firmado electrónicamente
por Margarita Valero Granados
Vicesecretaria